La Consolidada de Seguros

01150902847801090486

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509028478 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80000423-0 - DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C.

Con domicilio en **MCAL LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE, EDIFICIO MDN, 3ER PISO, UOC-DINAC**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.990.000
(GUARANIES DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80064174-4 - IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A

Con domicilio en **ESPAÑA Nº 440 C/ BELICE - VILLA ELISA**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 51/2021- "ADQUISICIÓN DE PANELES LED PARA LA GERENCIA TÉCNICA DEL AISP", ID Nº 403.850, CONTRATO Nº 38/2021.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **29/11/2021** hasta las 24:00 Hs. del día **30/3/2022**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	272.726.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.274.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **121 Dias**
Desde: **29/11/2021** Hasta: **30/3/2022**

Asunción, 28 de enero de 2022

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico

La Consolidada
de Seguros

Asunción, 28 de enero de 2022

Señor
Asegurado/a
IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 07.1509.028478/0000

Nombre: ARRUA JARA MIGUEL ANTONIO
Matricula: 555
Dirección: DR JUSTO PRIETO 336. PISO 1 - ASUNCIÓN
Teléfono: 021515610
Celular: 0981 404831
Email: miguelarrua@merctrade.com.py - layala@consolidada.com.py

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS